



Bruselas, 22 de junio de 2022
(OR. fr)

9981/22

LIMITE

POLCOM 51
SERVICES 5
WTO 115

**Expediente interinstitucional:
2022/0174(NLE)**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Comité de Política Comercial [Expertos (Servicios e Inversiones)]

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

N.º doc. Ción.: 9979/22 + ADD 1

Asunto: Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de un acuerdo sobre la modificación de las listas de compromisos específicos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para incorporar el anexo 1 de la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, de 2 de diciembre de 2021
- Solicitud por el Consejo de la aprobación del Parlamento Europeo

1. El 7 de junio de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de un acuerdo sobre la modificación de las listas de compromisos específicos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para incorporar el anexo 1 de la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, de 2 de diciembre de 2021¹.
2. En sus reuniones del 8 de junio y del 22 de junio, el Comité de Política Comercial [Expertos (Servicios e Inversiones)] refrendó la propuesta, modificada a partir de una propuesta transaccional de la Presidencia para tener en cuenta una serie de ajustes necesarios.

¹ ST 9979/22 + ADD1.

3. De conformidad con el artículo 218, apartado 6, letra a), inciso v), del TFUE, es necesario que el Consejo decida primero sobre la transmisión del proyecto de Decisión al Parlamento Europeo a fin de obtener su aprobación.
 4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que decida, como punto «A», remitir al Parlamento Europeo, para su aprobación, el proyecto de Decisión relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de un acuerdo sobre la modificación de las listas de compromisos específicos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios para incorporar el anexo 1 de la Declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios, de 2 de diciembre de 2021, cuyos textos, formalizados por los juristas-lingüistas, figuran en los documentos 9982/22 + ADD 1.
-